



## Unidad de Transparencia El Limón



05 de noviembre de 2024

### C. Luis Martínez Ramírez

Buen día, reciba un cordial saludo aprovechando la presente para darle respuesta en atención a lo solicitado al Gobierno Municipal de El Limón, en la Plataforma Nacional de Transparencia folio 140284024000289 de fecha 30 de octubre de 2024, en la cual se nos solicita información sobre:

**Solicito, de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me sea proporcionada la información detallada y completa sobre las Plataformas Electorales de los actuales alcaldes municipales electos y en funciones (2021 y 2024), junto con el Acuerdo de Integración del Cabildo Municipal de cada uno de estos municipios.**

**Específicamente, requiero la siguiente información:**

**-Plataformas Electorales de cada uno de los alcaldes en funciones, en las cuales se detallen los compromisos, propuestas y ejes de trabajo que presentaron durante sus campañas electorales. Esta información es fundamental para conocer los compromisos establecidos con la ciudadanía y los objetivos planteados para sus respectivas administraciones.**

No se cuenta con una Plataforma Electoral como tal.

**-Acuerdo de Integración del Cabildo Municipal, que incluya:**

**-La lista completa de los integrantes del cabildo (síndicos y regidores) de cada municipio.**

Anexo el link del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional 2024-2027 de El Limón, Jalisco:

<https://ellimon.gob.mx/Documentos/Paginas/ae6c7b23-e5db-48cb-b8f1-1f7d2835060c/20241031143206760.pdf> en el cual puede ser consultada la información solicitada.

**-Las atribuciones y responsabilidades asignadas a cada uno de los miembros del cabildo.**

Las atribuciones y responsabilidades de los miembros de cabildo las puede consultar en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en el siguiente link:

[https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Ley%20del%20Gobierno%20y%20la%20Administraci%C3%B3n%20P%C3%BAblica%20Municipal%20del%20Estado%20de%20Jalisco\\_1\\_0.pdf](https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Ley%20del%20Gobierno%20y%20la%20Administraci%C3%B3n%20P%C3%BAblica%20Municipal%20del%20Estado%20de%20Jalisco_1_0.pdf)

En el capítulo II, artículos 49 y 50 puede localizar las de los Regidores, en el capítulo I artículos 47 y 48 la del Presidente Municipal, en el capítulo III artículos 52 y 53 las del Síndico y en el artículo 63 del Secretario General.

**-Los acuerdos internos y reglas de funcionamiento bajo las cuales se rigen, en el contexto de su labor como representantes de la administración municipal.**

Los puede consultar en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en el siguiente link:

[https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Ley%20del%20Gobierno%20y%20la%20Administraci%C3%B3n%20P%C3%BAblica%20Municipal%20del%20Estado%20de%20Jalisco\\_1\\_0.pdf](https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Ley%20del%20Gobierno%20y%20la%20Administraci%C3%B3n%20P%C3%BAblica%20Municipal%20del%20Estado%20de%20Jalisco_1_0.pdf)

y en el Reglamento Interno del Municipio de El Limón, en el siguiente link:

<https://ellimon.gob.mx/Documentos/Paginas/7a3c374c-8015-4ea6-ba65-d68355a9dc79/Reglamento%20Interno%20del%20Municipio%20de%20El%20Lim%C3%B3n%20Jalisco.-mdf.pdf>

Esperando que la información sea de utilidad, quedo a la orden para cualquier duda o aclaración.

Atentamente: Lic. Saúl Campos Villaseñor  
Director de la Unidad de Transparencia del Gobierno Municipal de El Limón, Jalisco.

Correo del solicitante: [lmarti16.eco@gmail.com](mailto:lmarti16.eco@gmail.com)

R. Camacho #1  
El Limón, Jalisco  
Teléfono (321) 37 30028  
C.P. 48700  
[limontransparencia@gmail.com](mailto:limontransparencia@gmail.com)